



CIUDADES MÓVILES, FRONTERA Y CONSTRUCCIÓN DE UNA REGIÓN EN LOS CONFINES DEL IMPERIO. ANSERMA, CARTAGO Y ANTIOQUIA, SIGLOS XVI-XVIII

MOBILE CITIES, BORDER AND CONSTRUCTION OF A REGION IN THE FAR REACHES OF THE EMPIRE. CENTURIES XVI -XVIII

Sebastián Martínez Botero*

Cómo citar este artículo/Citation: Martínez Botero, S. (2017). Ciudades móviles, frontera y construcción de una región en los confines del Imperio. Anserma, Cartago y Antioquia, siglos XVI-XVIII. *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana (2016)*, XXII-034. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9980>

Resumen: Anserma, Cartago y Antioquia son tres ciudades del actual centro occidente colombiano fundadas por Jorge Robledo en un corto periplo de conquista entre 1539 a 1541. El propósito inicial de estas fundaciones fue el de pacificar los territorios de la cuenca media del río Cauca donde se encontraron pueblos aborígenes con oro. Sin embargo, al poco tiempo a tal propósito debió sumársele el de la necesidad de hacer presencia en una zona que parecía ser neurálgica por la puja de poderes que se suscitó en ella en razón a su dominio y definición de jurisdicciones. Esta ponencia pretende introducirse en el estudio del establecimiento de dichas jurisdicciones, con la finalidad de que permita observar el impacto -o continuidad- que tendrá en la conformación de fronteras regionales del periodo republicano.

Palabras clave: ciudades móviles, frontera, región, jurisdicciones, instituciones, territorio

Abstract: Anserma, Cartago and Antioquia are three cities the current central western Colombia founded by Jorge Robledo on a short journey of conquest between 1539 to 1541. The main purpose of these foundations was to pacify the middle basin of the Cauca river, where the Spanish peoples met indians with gold. However, soon it appeared another aim for the three cities, make presence in the area to establish a jurisdiction that was disputed by other groups of Spanish. This paper aims to introduce the study of the establishment of these jurisdictions in order to notice the impact -or continuity- that will have on the formation of regional borders of the republican period.

Keywords: mobile cities, border, region, jurisdictions, institutions, territories

El historiador Luis Javier Ortiz refiriéndose al centro occidente colombiano afirma que la región que se definió en el siglo XIX posee parte de su historia “asociada a las viejas ciudades coloniales y a sus respectivas jurisdicciones¹”. Esta misma región continuó transformándose para el siglo XX, pero ¿es cierto que sus bases están en su antigua jurisdicción colonial?

Cuando se habla de la colonia en esta parte de Colombia suele mirarse con extrañeza, pues son pocos los vestigios materiales que quedaron de aquellos tiempos. Por el contrario, para la memoria de los colombianos esta es una región “nueva”, construida a partir de las migraciones internas desplegadas desde la histórica provincia de Antioquia durante el siglo XIX².

* Docente investigador en historia de la Escuela de Ciencias Sociales y de la Maestría en Historia de la Universidad Tecnológica de Pereira. 660003. Carrera 27 #10-02. Pereira. Colombia.. Teléfono: +57 63137300; correo electrónico: sebastian.martinez@utp.edu.co

¹ ORTIZ (2014), p. 244.

² Luis Javier Caicedo afirma un hecho que resulta de mucha utilidad, y es que la historia del centro occidente colombiano -o “Viejo Caldas”- se enseña como continuación de la historia de Antioquia. La enciclopedia en línea más consultada por escolares y por el público en general “Wikipedia” lo expresa de la siguiente forma:



Si validamos la consideración de que la región empezó a tomar forma desde el siglo XVI, es necesario entrar a observar cómo se establecieron los poderes en ella y cómo desde la fundación de ciudades se construyeron provincias y jurisdicciones que la ubicaron como una zona de “frontera”.

EL PERIPLO FUNDACIONAL DE JORGE ROBLEDO

Al consolidarse la conquista del Perú en 1535 Francisco Pizarro envió a Sebastián de Belalcazar a tomar posesión de las tierras del norte. Belalcazar entró al valle geográfico del río Cauca por el sur y dividió a sus hombres en dos grupos; el primero comandado por él tomó la banda occidental del río hasta alcanzar la que será la provincia de Anserma, el segundo bajo el mando del capitán Miguel Muñoz la oriental ingresando a tierras quimbayas.

De esta primera exploración no quedó ninguna fundación, pero sí una marcada distinción que tendrá el territorio por la frontera natural que supondrá el caudal del Cauca. Lo anterior queda demostrado al notar que ambos grupos de conquistadores sólo se volvieron a encontrar a su regreso al sur del valle en la Villa de Ampudia (actual Jamundí)³. Luego, Belalcazar decidió pasar a fundar la ciudad de Santiago de Cali el 25 de julio de 1536 y el 13 de enero de 1537 a la de Popayán, esta última sede de gobierno y nombre otorgado a la gobernación comprendida por los territorios conquistados.

Al año siguiente, bajo la fiebre de “El Dorado”, Belalcazar se aventuró a cruzar las sierras nevadas del oriente hacia territorio muisca. Pizarro encomendó la nueva gobernación al cacereño Lorenzo de Aldana. Éste a su vez otorgó en julio de 1539 una misión Jorge Robledo que será definitiva en la resolución que tendrá la región del Cauca Medio: fundar una ciudad. Robledo, natural de Úbeda, había servido a Belalcazar en el reconocimiento de las tierras de Anserma y en 1537 fue uno de los primeros alcaldes que tuvo la ciudad de Cali.

El propósito de la misión encomendada a Robledo era la de hacer una presencia efectiva en el territorio norte que confirmara esta zona para la jurisdicción de la gobernación de Popayán, pues ya se tenía noticias de que la gobernación de Cartagena las veía como propias. Se podría aseverar que, aunque nunca se encontraron, llegaron al territorio del centro occidente -o Cauca Medio- simultáneamente dos conquistadores españoles, por el sur el ya mencionado Sebastián de Belalcazar, y por el norte el licenciado Juan de Vadillo.

Vadillo había pasado a Indias como oidor de la Audiencia de Santo Domingo y ejerció de gobernador de Cuba en varias ocasiones. En 1536 fue comisionado para llevar a cabo el juicio de residencia a Pedro de Heredia, fundador y gobernador de Cartagena de Indias. Al destituirlo, inició una travesía casi obligada por las tierras del Zenú y del sur-occidente de la gobernación. De esta manera se convirtió en rigor en el primer europeo en explorar el centro occidente del actual territorio colombiano⁴.

“La historia del Departamento de Caldas está bastante ligada a la génesis de la región paisa [Antioquia] en general en lo que tiene que ver con el tiempo de conquista, colonia y el siglo XIX de las primeras repúblicas” [Ver: <http://es.wikipedia.org/wiki/Caldas#Historia>]. Por esta razón las efemérides regionales se celebran desde 1905, fecha de creación del Departamento de Caldas, y no desde 1539, año de fundación de la Provincia de Anserma (de Belén de Umbría hasta Marmato), y por extensión de las provincias de Arma (de Sonsón hasta Manizales) y Quimbaya (la región de Pereira desde el río Barbas al sur hasta el Chinchiná al norte). Lo que quiere decir que mientras hace poco se celebró el Centenario de creación del Departamento, se ha olvidado por completo que entre 1536 y 1539 llegaron las primeras tropas españolas a la cuenca media del río Cauca que extiende la historia de la conformación regional en cuatrocientos años más de historia.

³ ZULUAGA (2002), p. 22.

⁴ SALDARRIAGA (2012), pp. 42-65.

Con una tropa de 200 hombres, entre de a pie y a caballo, partió desde Urabá en 1538. Uno de esos hombres fue el cronista Pedro Cieza de León, quien definió a la soldadesca como: “una de las mejores armadas que han salido de Tierra Firme⁵”, además afirmó que: “fuimos nosotros los primeros españoles que abrimos camino del mar del Norte al del Sur. Y desde el pueblo de Urabá hasta la villa de La Plata [hoy Sucre, Bolivia], que son los confines del Perú, anduve yo⁶”. Cieza también muestra que Vadillo atravesó Caramanta y la provincia de Anserma, ingresando al valle del Cauca por el norte para concluir en la recién fundada Cali. Allí, tanto Cieza como otros de sus compañeros que llegaron comandados por el licenciado Juan de Vadillo decidieron incorporarse al grupo que formó Robledo para establecer una fundación en el Cauca Medio.

Cuando Robledo llegó a la provincia de Anserma en 1539 encontró los rastros de otros españoles que habían pasado por la región, esto hacía más urgente consolidar una fundación para tomar posesión de las tierras. Los destrozos, los pueblos en llamas y los relatos de algunos indios que deambulaban por la tierra arrasada evidenciaban el paso de una tropa de más de 100 españoles que había salido de Cartagena al mando de Pedro Graciano y del capitán Luis Bernal para perseguir y ajusticiar a Vadillo.

Pedro Sarmiento⁷, escribano de Robledo, describió cómo partieron desde el pueblo de indios de Vijes al norte del Valle en julio de 1539 con unos 100 españoles y muchos más indios, negros y ganado, incluyendo también indios “lenguas”. Sarmiento también habla del momento en que los exploradores de Robledo se toparon con los españoles que veían del norte, hecho que lo presionó a fundar aún sin concluir el reconocimiento que estaba llevando cabo. El lugar elegido fue el pueblo indígena de Guarma⁸ en tierras de los “Humbras” donde el 15 de agosto de 1539 por los poderes atribuidos al marqués del Perú don Francisco Pizarro y en nombre de Dios y del rey, Jorge Robledo toma posesión del Cauca Medio fundando una ciudad que según Sarmiento nombró “San Juan, y la Iglesia Mayor Santa Marta de los Caballeros⁹”.

Robledo señaló los términos de la ciudad entre las minas de Buriticá y por el río arriba hasta la provincia de los indios Gorriones, y “por los lados a treinta leguas por cada cabo”; es decir, al norte las tierras que más adelante serán de la jurisdicción de la ciudad de Antioquia, al sur la confluencia del río La Vieja con el Cauca, mientras que de oriente a occidente son treinta leguas que significan la distancia entre la cordillera central y los límites con las tierras del Chocó, aproximadamente. Lo que salta a la vista por lo tanto es que el 15 de agosto de 1539 Robledo fundó la Provincia que dará origen a la región del centro occidente colombiano.

Además, el emplazamiento de la ciudad fue estratégico para los fines de conquista ya que además de estar rodeada de pueblos indígenas que se convertirían en tributarios, su ubicación le otorgó las funciones de fortín militar y posición defensiva ya que:

El pueblo señorea toda la comarca por estar en lo más alto de las lomas, y de ninguna parte puede venir gente que primero que llegue no sea vista de la villa¹⁰.

⁵ CIEZA DE LEÓN (2005), p. 74.

⁶ CIEZA DE LEÓN (2005), p. 76.

⁷ SARMIENTO (1993), p. 236.

⁸ Este lugar es probablemente el que actualmente se conoce con el nombre de Belén de Umbría.

⁹ Fray Pedro Simón también describe este mismo acontecimiento pero con fecha y nombre diferente así: “Llegó luego [de saber que llegaban los de Cartagena], por ir a sus alcances el Robledo, a cierta loma donde, precediendo todas las ceremonias que suele haber en tales fundaciones, en seis de julio del año de mil y quinientos y treinta y ocho, pobló una villa que después se hizo ciudad, como lo es ahora, a quien llamó Santa Ana de los Caballeros”. Esta versión se debe a que, a diferencia de Sarmiento, que acompañaba a Robledo, el padre Simón escribió cien años después de los hechos. Ver: SIMÓN (1892), p. 168.

¹⁰ CIEZA DE LEÓN (2005), p. 77.

La erección de esta “ciudad-provincia” tuvo por objeto principal el de explorar los distantes territorios y anexarlos a la nueva gobernación. No obstante, más adelante se verá que al reconocer el potencial y riqueza de la región, así como la distancia con Popayán o Cartagena, la ambición de Robledo lo hizo cambiar de opinión en función de crear su propia gobernación. En la relación que hace Robledo al emperador Carlos V queda expresada la intención con la cual fue erigida la primera ciudad:

(...) fundada como yntento era permanecer en la tierra e convertir e atraer a nuestra santa fee catholica los naturales (...) de aquellas prouincias descubri las del Choco que son el nascimiento del Río del Darién e las de Cartama que están en el río Grande abaxo que sale al de Santa Marta e otras que hasta entonces no avian sido descubiertas¹¹.

A esta nueva ciudad arribaron las huestes provenientes de Cartagena de Indias, quienes en principio reconocieron la autoridad de Robledo y la pertenencia de estas tierras a la jurisdicción de Popayán y del Perú. Esta situación fue aprovechada hábilmente por Robledo para establecer un mejor emplazamiento que definió a cuatro leguas de distancia del primero en Guarma. Marchó con 50 soldados de Cartagena que se le unieron y que le fueron muy útiles porque sumaron caballos y conocían el terreno hasta Caravana; los restantes siguieron hacia Cali al alcance de Vadillo. Dos días duró el traslado de la ciudad hasta el nuevo sitio, donde se repitieron los formalismos rituales de fundación.

Robledo nombró “San Juan” a la ciudad que fundó en Guarma, y le cambia el nombre a “Santa Ana” al hacer su traslado al asiento definitivo en la loma de los Humbras. Sin embargo, seguirá conociéndose como Anserma, pues al regresar Belalcazar en 1541 la seguirá llamando de esta forma. El nombre “Anserma” proviene de la exploración de 1536. Robledo describió el origen de la palabra de la siguiente forma:

Los pueblos que hay alrededor de la cibdad de Santa Ana, de indios, son los siguientes, que están en la provincia de Hembra, la cual se dice Ancerma; porque cuando la primera vez entramos en ella con el capitán Venalcázar, entramos sin lenguas [traductores] y con muy grande falta de sal, e cuando se tomaba algún indio, le preguntábamos por señas por sal, a la cual ellos en su lengua nombraban ancer, y por este vocablo de ancer, como no aprendimos otro, la llamamos Ancerma, que su natural nombre de la provincia es Hembra¹².

Las tareas que acometió Robledo posteriormente buscaron hacer efectiva la conquista de la provincia que estaba naciendo. En primer lugar la pacificación de naturales y en segundo el reconocimiento de los términos provinciales. En cuanto a la conquista, muchos caciques se sometieron voluntariamente, pero otros, entre ellos los más poderosos como Oczuca y Humbruzá, se resistieron e hicieron la guerra:

Mientras Suero de Nava fue a aquellas provincias, Robledo visitó todas las provincias de Anserma, y a los señores y caciques de ella. En algunas partes le salieron los señores de paz, y en otros rebeldes, hasta que a fuerza de conquistarlos y causarles daño, venían de paz¹³.

Respecto al reconocimiento del territorio Robledo envió tres expediciones. La primera comandada por Suero de Nava se dirigió al norte hacia Caramanta, y luego retornaría siguiendo el curso del río Cauca hasta Buriticá (actualmente próximo a Santafé de Antioquia). La segunda estuvo al mando de Francisco Gómez Fernández y exploraría el Chocó,

¹¹ ROBLEDO (2007), p. 10.

¹² ROBLEDO (2007), p. 21.

¹³ SARMIENTO (1993), p. 236.

probablemente ingresando por el territorio Chamí siguiendo el curso del río Sopinga (Risaralda) más próximo a Anserma que el río Apía. La tercera expedición fue comandada por Ruy Vanegas y exploró los territorios de Zopia y Pirsá¹⁴. No fue el propósito de estas campañas realizar fundaciones, y así se cumplió.

Un aspecto significativo en la conformación que tomará el territorio bajo dominio hispánico en el Cauca Medio será el paso a la otra margen del río. Robledo en sus campañas de conquista entró en contacto con Cananao, cacique del pueblo de Irra, quien presionado para responder por sus piezas de oro, le habló de la existencia de los tesoros quimbayas que aún no habían sido conquistados. Robledo atravesó el río Cauca por el norte pasando a la banda oriental e iniciando su campaña de conquista contra los pueblos Armas y Pozos inicialmente, luego a Paucuras, Picaras y Carrapas. La estrategia era dejar libre la retaguardia para luego marchar al sur en busca de los quimbaya.

El ingreso a la provincia Quimbaya lo realizó Robledo por el norte, aproximadamente por el actual Chinchiná. A Suero de Nava lo envió Robledo explorar con un grupo de conquistadores el suroccidente. A su regreso éste habló de haber visto territorios de buen temperamento, con abundante y pacífica población, la cual fácilmente se desprendía de sus objetos de oro¹⁵. Sin embargo, Robledo recibió la noticia de la llegada de un nuevo Gobernador a Cali. Se trató del adelantado y visitador de indios Pascual de Andagoya quien había sido recompensado por el emperador Carlos V con estos títulos y que, al llegar a Cali en los tiempos de la ausencia de Belalcazar, se proclamó como gobernador.

Como se decía, Robledo contemplaba la posibilidad de convertir sus conquistas en una gobernación controlada por él. Por esta razón se apresuró a encontrar un lugar que cumpliera con las características para situar una ciudad. Probablemente no hubo tiempo de encontrar un mejor lugar y decidió ubicarla en el valle de “las cañas goradas”¹⁶ dentro de los dominios del cacique Consotá donde el 9 de agosto de 1540 fundó con todo el ritual del caso una ciudad a la que puso por nombre Cartago en reconocimiento a que los primeros pobladores eran procedentes de Cartagena de Indias (la tropa de Vadillo).

Sobre la población nativa Robledo comentó que:

Esta provincia es otra lengua que la de Santa Ana (...) y son enemigos; y hay mayores señores y de más pundonor y son más señores en el mandar (...) Son de más trabajo, la gente de esta provincia, que la de Humba, y de más razón porque no son tan delicados, y esto causa ser los indios más obedientes a sus señores¹⁷.

En cuanto a la nueva fundación, uno de sus primeros ocupantes, el cronista Cieza de León dice que:

La ciudad de Cartago está asentada en una loma llana, entre dos arroyos pequeños, siete leguas del río Grande de Santa Marta, y cerca de otro pequeño, del agua del cual beben los es-

¹⁴ A Ruy Vanegas le ordenó que: “partiese a la pacificación de Pirsá y Soppia; lo cual no fue fácil, por haberse puesto en armas los de Pirsá, valiéndose de hoyos y púas contra la ventaja de los caballos, en que cayeron algunos aunque conocido el ardid y castigado el atrevimiento en algunos encuentros que precedieron, hubieron de admitir forzosamente la paz”. FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA (1688).

¹⁵ FRIEDE (2004), p. 214.

¹⁶ El cronista hace varias referencias a las cañas o guaduales y habla del entorno natural de Cartago: “En ninguna parte de las indias no he visto ni oído donde haya tanta multitud de cañas como ella; pero quiso Dios nuestro Señor que sobrasen aquí cañas porque los moradores no tuviesen mucho trabajo en hacer sus casas. La Sierra Nevada, que es la cordillera grande de los Andes, está a siete leguas de los pueblos desta provincia. En lo alto della está un volcán [El Ruiz] que cuando hace claro echa de sí grande cantidad de humo, y nacen desta sierra muchos rios, que riegan toda la tierra”. CIEZA DE LEÓN (2005), p. 91.

¹⁷ ROBLEDO (2007), p. 17.

pañoles; este río tiene siempre puente de las cañas gordas que hemos contado, la ciudad, a una parta y a otra, tiene muy dificultosas salidas y malos caminos, porque en tiempo de invierno son los lodos grandes. Lluve todo lo más del año, y caen algunos rayos y hace grandes relámpagos; está tan bien guardada esta ciudad que bien se puede tener cierto que no la hurten a los que en ella viven, digo esto porque hasta estar dentro de las casas no la ven¹⁸.

La fundación de Cartago en esta situación de premura expresa los deseos de Robledo de dejar bien sentados sus derechos sobre las tierras conquistadas. Con ello ya sintió la posibilidad de marchar de nuevo a Cali a entrevistarse con el nuevo gobernador Pascual de Andagoya quien lo recibió bien y estableció con él las alianzas correspondientes. Sin embargo, le solicitó a Robledo que volviera a fundar a Cartago ya que no se había hecho bajo el reconocimiento del nuevo gobernador.

Robledo regresó sobre sus pasos y el 1º de enero de 1941 refundó a San Jorge de Cartago. El historiador Francisco Zuluaga presenta a partir del cotejo de las actas fundacionales (actualmente inexistentes), que la nueva fundación tuvo las siguientes características: a) se realizó en la misma ubicación que la primera fundación y b) los términos de la ciudad se señalaron entre Buriticá y los llanos de Buga. Así mismo este autor señala la importancia que empezó a tener la agricultura al poco tiempo de fundada la ciudad, resaltando la existencia de rozas de maíz de los vecinos así como las solicitudes de algunos de ellos para que se les conceda “halladeros” para sus ganados, provistos de accesos a las quebradas o ciénagas. También se resalta el papel de la cría de cerdos y la asignación de tierras que dio origen a las primeras estancias¹⁹.

Luego de la refundación de Cartago, Robledo recibió la noticia del regreso de Belalcazar como gobernador y la correspondiente expulsión de Andagoya. Consciente de que le había sido desleal, regresó a Anserma y lo reconoció como legítimo gobernador. Sin embargo, ya debería contemplar su fragilidad y por tal razón marchó al norte para hacer nuevas conquistas y posteriormente solicitarlas al rey como una nueva gobernación.

El primer intento lo hizo en búsqueda del Valle de Arví del cual había recibido noticias de que estaba ubicado al otro lado de la cordillera o de las “sierras nevadas”. Luego de varios infructuosos intentos para cruzar la sierra, Robledo con la premura por fundar, decidió poner en marcha un viejo proyecto de Lorenzo de Aldana para poblar las minas de Buriticá²⁰ que habían reconocido años atrás los españoles que procedían de Cartagena. Así, el 25 de agosto de 1541 salió del valle de Aburrá y el 4 de diciembre siguiente fundó una ciudad en territorio de la nación de los Ebéjicos (actual Peque), relativamente cerca de Buriticá, a la cual puso por nombre Antioquia²¹.

En un intento por controlar la situación, Belalcazar mandó a fundar una ciudad en la margen derecha del río Cauca cerca al lugar en que este podía ser atravesado. Es así como el 25 de julio de 1542 el capitán Miguel López Muñoz fundó la ciudad de Santiago de Arma, la

¹⁸ CIEZA DE LEÓN (2005), pp. 86-87.

¹⁹ ZULUAGA (2007), p. 20.

²⁰ “Y cierto se tiene que de este cerro fue la mayor parte de la riqueza que se halló en el Cenu en las grandes sepulturas que en él se sacaron [...]; acuérdome cuando descubrimos este pueblo con el licenciado Juan de Vadillo, que [...] vimos también allí los nacimientos y minas donde lo cogían, y las macanas o coas con que lo labraban. Cuando el capitán Jorge Robledo pobló esta ciudad de Antiocha fue a ver estos nacimientos, y lavaron una batea de tierra, y salió cantidad de una cosa muy menuda. Un minero afirmaba que era oro, otro decía que no, sino lo que llamamos margajita; y como íbamos de camino, no se miró más en ello” CIEZA DE LEÓN (2005), p. 47.

²¹ Hay que decir que Jorge Robledo lo que realmente era poblar una ciudad en el valle de Arví, pero por fuerza tuvo que fundar Antioquia a nombre de Sebastián de Belalcázar. Esto explicaría por qué en la extensa relación de Juan Sardela sobre la expedición de Robledo del año 1541 sólo aparece mencionado una sola vez “Vuritica”.

cual se convierte en la cuarta ciudad española del centro occidente. Por su parte, Robledo se dirigió al mar y, encontrando los rastros de la trocha abierta por Vadillo dos años antes, salió al puerto de San Sebastián de Buenavista; como era de esperar, el gobernador de Cartagena Pedro de Heredia, lo capturó por andar fundando ciudades en territorio de su jurisdicción, enviándolo preso a España.

De España regresó en 1546, casado con una mujer de su natal Úbeda (pariente de Francisco de los Cobos). Encontró que la ciudad de Antioquia había sido tomada por Heredia y luego trasladada por hombres de Belalcázar para el valle de Nore (hoy Frontino), más cerca de la frontera de guerra con el Chocó que del distrito minero. Entonces, para el mejor beneficio de las minas, Robledo fundó la Villa de Santafé recostada al cerro de Buriticá, en el ángulo donde desemboca el río Tonusco en el río Cauca.

En España Robledo no había podido obtener que le otorgaran la anhelada gobernación, sino el título de mariscal, con el que quiso entrar a las provincias de Arma y Cartago, lo cual, sólo le sirvió para enfurecer a Belalcázar, quien ordenó su muerte en el alto del Pozo (hoy en el municipio de Pácora, Caldas).

A los pocos años de estos sucesos, los vecinos de la segunda ciudad de Antioquia se trasladaron con el escudo de la ciudad para la Villa de Santafé, la cual tomó desde entonces el nombre de Santafé de Antioquia.

CIUDADES MÓVILES, JURIDICCIONES EN CAMBIO, SOCIEDADES MESTIZAS

El ciclo de fundaciones españolas descrito anteriormente, fijó en el territorio una jurisdicción administrativa que dependía de centros de poder establecidos en las ciudades de Anserma, Cartago y Antioquia, las cuales a su vez se incorporaban como provincias a la Gobernación de Popayán. Ahora bien, podría decirse que aquí se observa el primer espacio de frontera para este periodo, pues estas provincias del norte de Popayán, colindaban con el sur de la lejana Cartagena.

En 1562, al igual que lo había pensado Jorge Robledo, los vecinos que componían los cabildos las ciudades de Cartago, de Anserma y las villas de Caramanta, Arma y Santafé, encabezados por el vecino más rico de Anserma, don Lucas de Ávila, redactaron un informe para el Consejo de Indias pidiendo que se separaran estas poblaciones de la jurisdicción de Popayán y que se conformara una nueva gobernación.

Toda una nueva empresa de conquista se comprometía con la Corona a costear Don Lucas de Ávila. Propuesta que parecería extraña si se toma en cuenta de que en 1565, Andrés de Valdivia, su representante en España, expresaba que “mis partes tienen mucha necesidad para su sustentación”, lo cual se puede ver también en los documentos que cada cabildo redactó, solicitando esclavos para las minas, reparaciones y construcciones de iglesias y otras mercedes que hablaban de la precariedad de los centros urbanos que trataban de separarse del gobierno de Popayán. Para lograr la merced del Rey, don Lucas de Ávila se comprometía:

...redificar y poblar los pueblos que se an despoblado en las provincias de antiochia y los que mas se pudieren poblar en las dichas provincias y sus comarcas y se abran y aseguren los caminos y puertos de los que de la dicha provincia salen y ban a la mar del norte que es allí cercana para que puedan thener asi los dichos pueblos mis partes como los demás que se poblaren seguro camino y salida a la dicha mar del norte para sus contrataciones²².

²² AGI, *Santa_Fe*, 67, No. 2, f. 1r.

La propuesta buscaba conectar todo el distrito minero más importante del Nuevo Reino de Granada con la gobernación de Cartagena, buscando un lugar navegable del río Cauca que llegara hasta Mompox. Con esto, los vecinos se librarán de los excesivos gastos que les imponía el comercio desde “el mar del sur”, lo cual iba en detrimento de sus ganancias en las minas. Sin embargo, reedificar, poblar y abrir caminos no era un proyecto viable para la Corona, después que Carlos V la había dejado en la banca rota, hecho que era bien conocido por estas élites de frontera y con el cual buscaban tener la merced que solicitaban pues:

...es cosa que por su calidad requiere grandes gastos de dineros se podrá hazer muy bien su magestad Vuestra Alteza gaste en ello ninguna cossa de su real hazienda porque a pedimiento de las dichas ciudades y villas mis partes el capitán lucas de abila vecino de la ciudad de anzerma ombre de mucha calidad y de mucho posible de hazienda y experimentado en las cosas de aquellas tierras se a ofrecido de hazer todo lo que dicho es a sus propias costas...²³.

Este proyecto se realizó, aunque de lo prometido al rey por don Lucas de Ávila y lo que éste esperaba obtener no se logró, al menos en el corto plazo. Las ciudades y villas que buscaban separarse de Popayán se mantuvieron a excepción de la villa de Santa Fe y la ciudad de Antioquia. De éstas últimas obtuvo merced el procurador don Andrés de Valdivia, que en 1571 regresó de la península con el título de gobernador de “Entre los dos ríos” y emprendió la apertura y poblamiento de la jurisdicción que se encontraba al norte de la ciudad de Antioquia, donde posteriormente se hallarían las minas más ricas del Nuevo Reino de Granada.

Vale la pena recordar otro caso en que una ciudad solicita una merced de este tipo ante el monarca, pero en este caso la solicitud no era una gobernación independiente sino la creación de un nuevo virreinato. Alrededor de 1650, poco más de un siglo después de la fundación de la ciudad por Rodrigo de Bastidas, el gobernador Pedro Zapata de Mendoza, presentó una ambiciosa propuesta para crear un virreinato en el Nuevo Reino de Granada, colocando por sede principal la ciudad de Cartagena. El proyecto respondía a una serie de propuestas que entre América y Europa, obedecía a los intereses de la Corona, al tiempo que también se trataba de afianzar su poder local. La pérdida de la hegemonía del mar Caribe por parte de la Corona y su bancarrota eran apenas algunos de los aspectos que motivaban a los indios a presentar ambiciosos proyectos de reforma y desarrollo en sus posesiones, muchas de ellas con claras intenciones de autonomía en el gobierno, acaparamiento de nuevas jurisdicciones o libre vía para el comercio, el contrabando y la evasión fiscal.

A diferencia de la solicitud del gobernador de Cartagena para la creación de un nuevo virreinato, en el norte de la gobernación de Popayán, las élites apelaron por su riqueza, la cual no se manifestaba en el ornato de la ciudad, sino en el campo, desde las minas que venían explotando hasta las fronteras económicas que señalaban hacia el Chocó y el norte del territorio.

Así, el mayor problema para hacer efectiva la presencia de un poder urbano que se desplegara por los territorios provinciales, fue la baja ocupación de las ciudades y sus efímeros emplazamientos. Las visitas de gobernadores y oidores dan cuenta de la desaparición de pueblos y reorganización de otros, así como de uno de los mayores inconvenientes para el mantenimiento de las ciudades, la situación de que sus vecinos permanecían más tiempo en sus estancias y hatos, que en el centro urbano. Estos apenas servían de asiento a unos pocos encomenderos, artesanos, esclavos, yanaconas y comerciantes “estantes”.

El mismo Belalcázar durante la visita a la tierra realizada en 1560 por Tomás López Medel y el obispo Juan del Valle a la gobernación de Popayán, presentó que la ciudad que más encomenderos tenía en 1544 no pasaba de cincuenta. En 1560, Cartago tenía repartidos 40

²³ AGI, Santa_Fe, 67, No. 2, f. 1r.

pueblos entre 17 encomenderos, mientras que en 1627 contaría con tan solo 12, algunos sin indios útiles en sus encomiendas. Una situación similar ocurría en Anserma donde aparecen 18 encomenderos con 30 pueblos. Tenemos entonces que estos centros urbanos no sobrepasaron los 20 ó 30 vecinos encomenderos entre el siglo XVI y XVII²⁴.

Las jurisdicciones provinciales se componían de pueblos subsidiarios a las ciudades. Esta estrategia de organización la intentó implantar la monarquía española en todo el imperio. En el caso de la Ciudad de Cartago, el gobernador de Popayán le realizó una visita en 1585 con el propósito de organizar los pueblos de la jurisdicción. El informe da cuenta de la existencia de 41 pueblos, siendo la mayoría apenas un nombre en el papel, y los restantes dispersos y sin doctrinas ni iglesias. La decisión fue la de organizaremos en 7 nuevos pueblos, estructura que probablemente falló dado que en 1627 se practicó nuevamente otra por parte del visitador Lesmes de Espinosa Saravia.

A la llegada de Lesmes el panorama en la provincia de Cartago no era el mejor. La ciudad estaba tan despoblada que estaba al borde de la extinción. Los vecinos residían en sus estancias, mientras que la mayoría de los pueblos no superaban los 10 tributarios, “acabados y consumidos” y por lo menos la mitad había huido del lugar y se encontraban “en la ciudad y llano de Mariquita, Ibagué, Tocaima, Anserma, Toro, Arma, Buga, Cali y Popayán, Antiochia y otras partes”²⁵.

Lo anterior es la muestra de las transformaciones en el poblamiento provincial en el siglo XVII. Un claro ejemplo se da en el sitio de la Vega y Quiebralomo donde algunos vecinos que se habían ido desplazando desde la despoblada villa de Caramanta, Arma y Anserma, insistieron en permanecer en sus estancias y “reales de minas” a pesar de que estaba prohibido. Así mismo, cuando Lesmes de Espinosa visitó el real de Marmato -que servía de límite jurisdiccional entre Anserma y Arma- encontró una iglesia “pequeña y corta” de madera y paja en la cual recibían misa los indios de Catalina Cano y Cristóbal Blandón (vecinos de Arma). En dicha iglesia también recibían misa los negros esclavos de todas las cuadrillas de Marmato. En el inventario de ornamentos se anotaron algunas imágenes pequeñas, un lienzo blanco “y se vio una campana pequeña buena que dixerón era de la yglesia de caramanta y que como se rredujo a arma por orden del señor Obispo de popayan dispuzo traer esta campana a esta yglesia de marmato”²⁶. La decisión del visitador fue la de establecer en el sitio de la Vega un pueblo con los repartimiento de Pirsá, Supía la alta y baja, y “más de sesenta personas que he sacado de zonzon donde estaban retiradas mas de diez y seis años sin poder ser doctrinados”²⁷.

Años después de la visita de Lesmes de Espinosa, arribó el padre Juan de Ávalos en 1644 para realizar una residencia al cura de la iglesia de Marmato, Damián de Espinosa. Uno de los testimonios sobre su desempeño, permite comprender la sociedad que se estaba surgiendo en los reales de minas, en las estancias y en la misma ciudad. En este caso, al preguntársele sobre las festividades que realizaba en la iglesia, donde se le daba por cargo:

que la noche del nacimiento de nuestro señor Jesucristo y en las bísperas de San Antonio y de Santa Barbara, están las puertas de la yglesia abiertas y la yglesia con muchas lumbres mas que este testigo no ha visto rrepresentar comedias que solo a visto los negros entrar con sus tambores en la yglesia y tocan y baylan pidiendo aguinaldo a la rreyna de los angeles mas que en las bísperas de San Antonio aunque los negros hazen sus bayles es fuera de la yglesia²⁸.

²⁴ TOVAR (1998), pp. 51-52 y 54-55.

²⁵ AGN, *Visitas Cauca*, tomo III, doc. 8, f. 499r.

²⁶ AGN, *Visitas Cauca*, tomo I, f. 57r.

²⁷ AGN, *Visitas Cauca*, tomo I, f. 61v.

²⁸ AAP, Rollo 31, legajo 444, f. 5r.

Ante este cargo, el cura expuso que permitió estos actos porque tanto él como los españoles asistían junto con los negros y los indios a la festividad. Este testimonio permite muestra como surge la sociedad mestiza y criolla que fue dando pie a nuevos patrones de poblamiento, movilidad social y cultural entre el siglo XVI y XVIII.

La ciudad de Cartago se trasladó a finales del siglo XVII y a principios del siglo XVIII, algunos vecinos de Anserma también movieron el título de la ciudad, quedando en la jurisdicción Anserma Nuevo y Anserma viejo. Por su parte, los vecinos de la vega y su área de influencia fueron albergando cada vez más gentes de todos los colores que buscó asiento entre los hatos, estancias, pueblos y reales de minas que dinamizaban la vida social de las otrora ciudades y villas de los conquistadores.

UNA REGIÓN DE FRONTERA

Desde los tiempos de la conquista, debido a los conflictos entre conquistadores, jurisdicciones provinciales o gobernaciones, el territorio en cuestión se fraguó como una zona de frontera que se puede apreciar bajo tres características: militar, política y minera. La primera característica tiene que ver con todas las campañas de conquista que se desplegaron desde las fundaciones del norte de la gobernación de Popayán; la segunda se resolvió en perjuicio de Popayán con el establecimiento la gobernación que posteriormente será Antioquia y que generó una frontera dinámica y conflictiva; la tercera, se fijó gracias a los yacimientos al occidente de oro, lo cual atrajo nuevos flujos poblaciones y estableció dinámicas económicas cuyo epicentro se construyó desde ciudades como Cartago y Nóvita.

La relación de Cartago con el Chocó también se puede apreciar como frontera militar en el siglo XVII dado que allí se refugiaron los indios que mantuvieron resistencia a la conquista. Así mismo, Cartago fue escenario de enfrentamientos de quimbayas y pijaos que se resistían a la dominación. Por su parte el comercio con esclavos y la explotación aurífera en el Chocó en la primera mitad del siglo XVIII, la convierten en la ciudad bastión de una frontera minera, rol que vena desempeñando desde 1541 como asiento de las cajas reales, donde confluía el oro producido en Anserma, Arma, Toro y algunos oros extraídos de Mariquita.

A comienzos del siglo XVIII, poco después del traslado de la ciudad al sitio actual, ésta se convirtió en punto neurálgico para explotaciones mineras del Chocó y Antioquia. Para entonces la población indígena había sido reducida en número hasta casi su total extinción. El comercio de esclavos se constituyó en la única alternativa de mano de obra para el laboreo de las minas, y Cartago, durante los primeros cincuenta años del siglo XVIII, se convirtió en uno de los puertos más importantes para la trata de esclavos en el interior de la Gobernación de Popayán.

Por su parte Nóvita, madre del Chocó negro y prolongación del poder económico de las familias notables de Cartago, adquirió importancia por la explotación de su riqueza aurífera mediante la mano de obra esclava. De Cartagena a Cartago y finalmente a Nóvita se tejió una red comercial de esclavos. Cuando la economía minera se extinguió, la provincia fue casi abandonada y en 1819 no era más que la evocación de un pasado de esplendor aurífero.

Con el tiempo, las ciudades-provincia de Arma y Cartago y Anserma decayeron. Los títulos de Arma pasaron a Rionegro (Antioquia) y como se dijo, Cartago se trasladó a su actual ubicación en la rivera del río La Vieja (1691). Así mismo ocurrió con Anserma cuyo traslado definitivo al Valle del Cauca se consolidó en 1722, no obstante queda un reducto poblado en el antiguo emplazamiento. A su paso por el lugar en 1816, José María Restrepo dijo que encontró una aldea pajiza, casi desierta, pero años más tarde, el 18 de mayo de 1835, la Asamblea del Cauca creó los cantones de Supía, Anserma, Toro, Cartago, Tuluá, Buga y Palmira, con capital en Buga, mostrando otra vez que existía una organización civil y

religiosa en el mismo sitio de siempre. De este modo Anserma ingresó al siglo XIX con un nuevo proceso de repoblamiento. Sin embargo, no con la amplísima jurisdicción que le fue señalada al momento de su fundación (desde Cartago, Valle, hasta Santafé de Antioquia, y de cordillera a cordillera), sino en la dimensión más ajustada a las proporciones reales del poder, la cual comprendía desde el actual municipio de Belén de Umbría hasta Marmato.

El atractivo de este territorio continuó siendo el oro que en el siglo XIX entró a un nuevo ciclo de explotación, lo cual atrajo un buen número de inmigrantes de diferentes procedencias y provocó una nueva reorganización administrativa. Este dinamismo se debía fundamentalmente a la antigua zona minera de la Vega de Supía (Riosucio, Supía y Marmato), manteniéndose también las poblaciones de Guática y Quinchía. Con la Independencia, esta zona fue segregada administrativamente de Anserma. El Congreso de 1824 creó el Cantón de Supía, cuya cabecera fue la población del mismo nombre (que al efecto es nombrada Villa), compuesto por las parroquias de La Vega, Quiebralomo, La Montaña y San Juan de Marmato. El orden de cosas de la época de la Colonia se mantuvo en la antigua provincia hasta finales del siglo, cuando se operó el tránsito del territorio colonial al territorio republicano. Entrada en vigencia la Constitución de 1886, las provincias y los cantones fueron suprimidos y la nación se organizó bajo el régimen municipal, con lo que los habitantes quedaron constreñidos a ejercer su ciudadanía en pequeños espacios, separados de sus comarcas, lo cual se acentuó con la división en 1966 del territorio en tres departamentos, y la consiguiente fragmentación de proyectos.

Antioquia por su parte continuó consolidando el camino de su autonomía política. En 1576, la ciudad de Antioquia que finalmente se había instalado en el emplazamiento de la villa de Santa Fe y que hasta entonces había dependido de la gobernación de Popayán, se convirtió en sede de una nueva gobernación. De ahí en adelante vivirá un reconocimiento político en cada uno de los regímenes territoriales experimentados tanto en el periodo colonial como el republicano. Incluso durante la experiencia federal fue reconocida como un Estado Soberano y a partir de la constitución de 1886, hasta el día de hoy, en un departamento.

El antiguo territorio de Anserma quedó vinculado a partir de 1905 al nuevo Departamento de Caldas, mientras que Cartago se integrará en 1908 al Departamento que fue nombrado como Valle del Cauca cuya capital se estableció en Cali y ya no Popayán. Es decir, poblaciones como Belén de Umbría, Anserma, Guática, Quinchía, Riosucio, Supía y Marmato, pertenecieron al Cauca durante 365 años (1540-1905) y, contra una creencia bastante extendida, nunca hicieron parte de Antioquia.

CONSIDERACIONES FINALES

Las ciudades de Anserma, Cartago y Antioquia se definieron en un principio como una estrategia de la monarquía española para instalar su poder en los confines de su imperio. Sin embargo, el poder de las autoridades de la corona dependió en buena parte del establecimiento de centros urbanos estables y de un sistema de pueblos que para el caso de las ciudades en mención fueron inestables y variables de acuerdo al periodo en el que se encontraban.

A pesar de la anterior situación, las ciudades lograron establecer jurisdicciones provinciales, y en el caso de Antioquia, incluso una gobernación. Estas jurisdicciones se forjaron a su vez en zonas de frontera militar, política y minera. Respecto a esta última, la minería del oro fue el alma de las provincias y definió su vida de acuerdo a los ciclos de explotación de este metal que también dependió de aspectos como la población indígena, la mano de obra esclava y la economía subsidiaria a esta actividad como la agricultura, ganadería y el comercio.

Las dinámicas anteriores, sumadas a otras circunstancias políticas, llevaron a que los emplazamientos de las tres ciudades, así como sus jurisdicciones, se modificaran. La movilidad de los emplazamientos, la transformación de sus jurisdicciones y los procesos de mestizaje, caracterizaron a las 3 ciudades durante el siglo XVIII. En esta etapa llegarían nuevas políticas que procurarían integrar estos confines del imperio español a un control más efectivo, pero las realidades en el territorio eran otras. Sin embargo, las formas de institucionalización del espacio, de redistribución de sus habitantes, así como de creación de límites y fronteras, serán trascendentales en la conformación política y territorial que se dará en el periodo republicano.

El fenómeno de consolidación de esta región que hemos llamado “centro occidente del actual territorio colombiano”, proviene de un legado de larga duración que no ha sido puesto en valor ni incorporado a la memoria histórica de este espacio. Por esto se hace necesario continuar indagando sobre la construcción de jurisdicciones, la creación de instituciones y la administración del territorio desde una perspectiva comparada para los casos de Anserma, Cartago y Antioquia desde el siglo XVI al XVIII, pues los resultados posibilitarán la comprensión del impacto que tendrán las estructuras coloniales en las nuevas formas de organización política y territorial republicanas. Este ponencia es un primer paso en dicho propósito.

BIBLIOGRAFÍA

- CIEZA DE LEÓN, P. (2005). *Crónica del Perú. El señorío de los Incas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, nº 226.
- FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, L. (1688). *Noticia historial de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, vol. I. Amberes: Juan Baptista Verdufflen.
- FRIEDE, J. et. al. (2004). *Historia de Pereira*. Pereira: Club Rotario.
- ORTIZ, L. J. et. al. (2015). *Caldas, una región antigua y nueva, tradicional y moderna, local y nacional*. Tomo 2. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- ROBLEDO, J. (2007). “Robledo ante el emperador: crónica de sus propias conquistas”. Documento tomado del Archivo General de Indias, Sevilla (España) y reproducido en: *Caldas en las crónicas de indias*. Manizales: Academia Caldense de Historia.
- SALDARRIAGA ESCOBAR, G. (2012). “Transcripción de la relación del viaje del licenciado Joan de Vadillo entre San Sebastián de Urabá y Cali, 1539” en *Boletín de Antropología*, Vol. 26, nº 43, Medellín: Universidad de Antioquia, pp. 42-65.
- SARMIENTO, P. (1993). “Relación de lo que subcedió en el descubrimiento de las provincias de Antioquia, Anserma y Cartago y ciudades que en ellas están pobladas por el sr capitán Jorge Robledo (12 de octubre de 1540)” en TOVAR, H. *Relaciones y visitas de los Andes, S. XVI*, Bogotá: Colcultura - Instituto de Cultura Hispánica, pp. 235 a 262.
- SIMÓN, P. (1892). *Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las indias occidentales*. Bogotá: Casa editorial de Medardo Rivas.
- TOVAR PINZÓN, H. (1998). *No hay caciques ni señores. Relaciones y visitas a los naturales de América, siglo XVI*. Barcelona: Sendai Editores.
- ZULUAGA RAMÍREZ, F. (2007). *Cartago: la ciudad de los confines del valle*. Cali: Universidad del Valle.
- ZULUAGA GÓMEZ, V. (2002). *Historia de Cartago la antigua, provincia de Popayán*. Pereira.